

## Honramos las Cortes del 28 de Junio de 1931

### Cortes honradas, trabajadoras y capacitadas

## VIVA LA CONSTITUCION DE 1931!

### DEL MOMENTO

Hoy 28 de Junio, hacen los cuatro años que el pueblo español entrevorecido por el entusiasmo de su manumisión de la ralea monárquica, que en la memorable fecha del 14 de Abril de 1931, salía a toda marcha camino de Cartagena, procedía a la elección de sus gloriosas Cortes Constituyentes.

Ejemplo de fervor, ejemplo de honradez, ejemplo de trabajo y de capacidad!

El 28 de Junio de 1931, son votadas por el pueblo español sus Constituyentes. De la labor inmensa de aquellas Cortes honradas, que en momentos de peligro — recordemos aquellas frases proféticas del Ministro de Hacienda, señor Carner — «jo la República acaba con March, o March acaba con la República», supieron en una noche memorable arrojar de su seno al Diputado indeseable, tal vez tan solo haya que arrepentirse de su romántico gesto, por responder en todo momento a los programas que enarbolaron concediendo el voto femenino.

Conceder el voto a la mujer, teniendo la mujer tan arraigado, no el catolicismo, que esto no representaría para nosotros crítica, sino el más cerril de los fanatismos y el máximo afán de dejarse dominar por Curas seces, que a juzgar por sus palabras desde el púlpito es de suponer el tremendo ejercicio, sádico que realicen desde los confesionarios para apoderarse, después de corromper moralmente las conciencias de sus feligreses, era entregar un arma formidable a la Curia fanatizada, que la esgrimiría en forma cruel contra la nueva forma de Gobierno del pueblo Español.

El resultado no se hizo esperar. Por ello las prisas por disolver las Cortes gloriosas, trabajadoras, honradas y románticas, que el 28 de Junio de 1931 el pueblo español eligió libremente para ser sustituidas por estas Cortes, todo abandono, desidia, afán destructor, que con el tipo de ordinarias y con los resortes de los colchones y los millones de los que consideraban heridos sus privilegios de clase, fueron elegidas el 19 de Noviembre de 1933.

Las Cortes gloriosas del 28 de Junio de 1931, forjadas de la Constitución, creadoras de la Reforma Agraria, instauradoras del Régimen Autónomo de las Regiones, que españolizaron Cataluña, en donde la semilla del separatismo prosperó y se fecundizó con la Monarquía, que suprimió la pena de muerte, que humanizó el trabajo y comenzó a desterrar los jornales de hambre, precisan de un homenaje.

Podría ser el mayor, comparar la eficacia de unas Cortes como las del verano del 31, comparadas con las del otoño del 33.

Todo lo que unas Cortes construyeron, otras Cortes lo derribaron. La propia Constitución suprimida o no aplicada desde el año 1933, es objeto de una proposición de reforma.

Con tan solo pensar que el punto principal de objeto de reforma es en materia religiosa, tratando con ello de encender nuevamente la crueldad de las luchas civiles en España, ya nos habla de la labor que desde los confesionarios realizan los hombres truenes, que con el pretexto de representar y suponerse sacerdotes de la religión de Cristo, en vez de proceder a la pacificación de los espíritus de su feligresía, se empeñan en ahondar diferencias y llevar a los espíritus y poner en las familias el virus de una guerra sin cuartel.

Con tan solo este pensamiento, aun teniendo la certidumbre de que la Constitución del 31 sea reformable por el hecho de que la transigencia que determina el artículo 26 no fué en forma agraciada por la Curia Romana, es necesario declararse partidarios de una Constitución que en ningún momento fué aplicada, ya que siempre se encontró suspendida, es de que a las gloriosas Cortes del 31, sucedieron estas Cortes ordinarias del 33.

Por ser la obra cumbre de las Cortes honradas y trabajadoras del 28 de Junio de 1931, la Constitución es intangible.

Declaremos, en homenaje a las Cortes elegidas el 28 de junio de 1931, nuestra devoción a la Constitución, que no se puede conocer si es mala, puesto que no fué en realidad aplicada.

Honor a las Cortes Constituyentes del 28 de Junio de 1931!

Honor a sus hombres ejemplares.  
De aquellas Cortes fueron expulsados March y Emiliano Iglesias.

En aquellas Cortes, por honrar el nombre de Unamuno, pudo ser diputado Gil Robles.

En las Cortes actuales, con una tenacidad de que no se conoce ejemplo, es perseguido sañudamente el que fué Presidente del Consejo de Ministros señor Azaña.

Lerroux, en ritmo acelerado, es capaz de entregar—según su declaración de Salamanca— el Poder a las derechas.

Contra las gloriosas Cortes del 28 de Junio de 1931, Lerroux empleó la implacable obstrucción; con todo y con ello, aquellas legislaban. Sin obstrucción implacable, las Cortes ordinarias del

### DE ENSEÑANZA

#### INGRESO EN EL GRADO PROFESIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de 29 de septiembre de 1931, que reorganizó la formación del Magisterio primario, y de lo ordenado en los artículos cuarto al octavo del Reglamento vigente de las Escuelas Normales,

Esta Dirección general ha acordado lo siguiente:

1.º Que por los Directores de las Escuelas Normales se anuncie, en la forma acostumbrada, el examen-oposición para ingreso en el Grado Profesional de las mismas, con arreglo a las condiciones preceptuadas en el decreto y reglamento orgánicos antes citados y de las que se fijan en la presente orden.

2.º Los solicitantes deberán dirigirse al Director de la Escuela Normal donde deseen cursar los estudios durante el mes de agosto próximo, debiendo comenzar los ejercicios el día diez de septiembre en todas las Normales de España.

3.º Podrán tomar parte en este concurso-oposición:

a) Quienes acrediten haber aprobado los estudios necesarios para obtener el grado de Bachiller por cualquiera de sus planes.

b) Quienes hayan aprobado los cuatro años de estudios del Magisterio por el plan de 1914.

c) Los que hayan aprobado los cuatro años del plan transitorio del Magisterio de 1931.

d) Quienes demuestren haber aprobado los cinco primeros años del plan de Segunda enseñanza de 1934.

4.º Los solicitantes, además de probar mediante la copia certificada del título correspondiente o la certificación de estudios que reúnen algunas de las condiciones antes citadas, deberán poseer las siguientes:

a) Haber cumplido los 16 años de edad antes del día 1.º de agosto próximo, para lo que acompañarán certificación de nacimiento.

b) Acreditar, mediante certificación facultativa, estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que les inhabilita para el ejercicio de la profesión.

c) Abonar la cantidad de 2,50 pesetas en papel de pagos

al Estado, acompañando a la instancia la documentación oportuna.

5.º Los ejercicios a realizar por los aspirantes a ingreso serán los determinados en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Escuelas normales, ajustándose en los ejercicios escritos orales, al cuestionario publicado en la orden ministerial de 27 de octubre de 1931.

6.º El número total de plazas a proveer en esta convocatoria, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 4.º del expresado Reglamento, se fija en 2,000, como máximo.

Su distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general, en proporción al número de aspirantes por Escuela y sexo.

A este fin, el día 1.º de septiembre los Directores de las Escuelas Normales enviarán a esta Dirección general relación telegráfica del número de aspirantes de cada sexo que hayan solicitado ingreso en cada Escuela. («Gaceta» 22 junio).

#### CREACION DE ESCUELAS

El Ministerio de Instrucción Pública ha dispuesto que se consideren creadas con carácter definitivo las Escuelas nacionales siguientes pertenecientes a nuestra provincia:

Aldea de San Esteban, una de niñas. La mixta se convierte en de niños.

Barca, una de párvulos; San Esteban de Gormaz, una de párvulos; Nav. leno, una de niñas; Serón de Nágime, una de niños y una de niñas; Tajuco, una de niños. La mixta existente se convierte en de niñas, y en Tardajos de Duero una de niñas, convirtiéndose la mixta existente en de niños.

#### NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE GRADUADAS

Se nombra Directores de Graduada de seis o más grados a don Pedro A. Gómez Lozano por el grupo escolar «Joaquín Sorolla», de Madrid, que en la actualidad desempeñaba el cargo de Director en las Graduadas de Olvega.

Don Melchor Freycha Berbano, para Bilbao Uribarri, que antes desempeñó igual cargo en los Campos (Soria).

colchón, no pueden legislar y menos gobernar, si la Constitución del 31 se encontrase en vigor, en toda su integridad.

Las gloriosas Cortes del 28 de junio de 1931, indultaron de la pena de muerte a los sublevados del 10 de agosto; las Cortes ordinarias en funciones, vieron como unos infelices caían fusilados sin que para ellos existiese clemencia.

Para ganar unas vidas a la muerte, hubo de producirse una crisis.

¡Sangre, lágrimas, fango palabras de advertencia, no de acusación, que se lanzaron por el señor Martínez Barrios y que esgrimieron como una acusación las derechas, no fueron en forma alguna, tal vez la advertencia fuese escuchada, túnica para envolver a los Constituyentes del 31.

¡Podrá decirse lo mismo, cuando la historia serena e imparcial juzgue las Cortes del Otoño de 1933?

Que la memoria de todos no se pierda, y cuando la serenidad, pueda invitarnos a juzgar y cuando la Constitución del 31, se encuentre en vigor y podamos hablar, ya hablaremos.

En tanto, por homenaje a las Constituyentes del 31, seamos constitucionalistas.

### Al habla con unos pastores

## Notas para un archivo

Envío: Para Benito Artigas Arpon

Estamos en el mes de la trashumancia, y aun conserva Castilla el sabor de aquellas canciones de la serranía que son una pura expresión ambiental de nuestra tierra.

Aquello de que «Ya se van los pastores», había que decirlo, en estos tiempos, con infinita tristeza, por que se han ido para siempre, para no volver más, para dejar a Castilla sin un trozo—¿quiere que le llamemos de lirismo?—de algo que fué espiritual y que debemos inmortalizar.

Sin embargo, como homenaje a esa tradición, todavía cruzan nuestras cañadas aquellos ejércitos imaginarios de Don Quijote camino de la cebollera. Son como portadores del buen tiempo, de la luz y de la alegría para nuestro hombre que vé florecer su campo.

Pues una de esa estirpe noble de pastores tradicionales, llega a la orilla del Duero, donde acampan. Vienen de allá, de Ciudad Real con sus pertrechos sobre unos mansos mulos que parecen estar clavados sobre la verde orilla del río, como si se sintieran dioses de su instinto. ¡Y qué feliz ellos sobre el fresco pasto de Castilla!

Unos pastores, tostados del sol manchego, con una expresión de dureza contra los fenómenos físicos, caminan con su cruz—trabajo y fatiga—hacia nuestra cebollera.

Siempre hemos tenido curiosidad por saber algo de su vida y hacia ellos nos hemos encaminado.

Tras unas palabras de confianza, la conversación se anima.

—Venimos de Ciudad Real y ya llevamos 18 días de camino. Vea usted cómo vamos. Sufriendo las sorpresas de los guardas, las inclemencias del tiempo, la fatiga y la sed, el polvo asfixiante del ganado, la noche, las tormentas y la soledad. La vida nuestra es dura, y poco retribuida; pero está tan malo todo... que no sabemos qué hacer y donde ir...

— o —

Después de nuestra charla, hemos querido traer a las cuartillas el fondo social de ese dramatismo, no solo por lo que tiene de amargura sino también por que esos pastores están al servicio de un Diputado a Cortes de la provincia: Ricardo Moreno Navarrete. Y es tanto más interesante, cuanto mayor es el contraste que ofrece su «agrarismo» y el jornal que les tiene asignado. De esto hablaba muy elocuentemente uno de los pastores. No sabía cuanto ganaba diariamente porque su cultura no le permitía dividir las 80 pesetas mensuales entre los 30 días.

¡Con 80 pesetas mensuales y 18 horas de trabajo diarias mantienen los «Diputados agrarios» a los obreros!

¡Y qué horas de trabajo! Allá en la Cebollera, donde la nieve todavía duerme; unos hombres rotos y clavados en la cumbre, como un pináculo eterno azotado por todas las adversidades, guarda la hacienda del Diputado que en Madrid defiende (?) unos principios de amor y caridad para el trabajador. Hablan los suyos, los de su partido, del trabajador, del labrador, del pastor, del hombre que trabaja, y con una cruz en la mano, figura de una idealidad divina, les ofrecen amparo y caridad, mientras sus obreros aguantan las noches de aguaceros sobre piedras, o en las cuevas.

Agrarios, dicen; agrarios somos para defender vuestros hijos y vuestros intereses; pero el ejemplo lo tenemos al ver que unos hijos de casa humilde, hijos de un obrero, pasan por la tierra de Soria con los ojos hundidos, el mentón saliente, la boca contraída y sedienta por el camino y la fatiga, por una retribución tan pobre y vergonzosa.

Agrarios que, además del reclamo que significa para estas gentes ese tinte político, se abren a lo tradicional de una religión que vulneran; y yo debo decir y declarar que no consentiré oír hablar de reivindicaciones obreras a esas gentes sin enviar una mirada y un recuerdo al pastor que acampó junto al Duero y presentárselo en una realidad inconfundible.

Pastor: Si estos renglones leyese en tu sierra, pensarías que yo he querido traicionarte por que en secreto me confieste tu tragedia; pero no temas.

— o —

Y después de haber escrito estas cuartillas pienso en el rebano y en los pastores, que al arrancar nuevamente la marcha, una nube de polvo y unos sonrisos de esquilas fueron las últimas visiones de su conjunto. Y aún quedaba sobre la horizontal llanura unas diminutas figuras humanas, como generales de esa resignación que la adversidad les brinda.

David RANZ LAFUENTE



ECOS Y NOTICIAS

La Alameda de Cervantes

A pesar de haber invertido el Ayuntamiento soriano...

Nuevo Médico

Ha terminado con brillantes notas la carrera de Medicina...

El vuelo de Pombo

El aviador Juan Ignacio Pombo reanudará el vuelo...

Una Memoria

El Secretario del Consejo de Administración de la Compañía...

Del Ayuntamiento

La sesión celebrada el sábado último por el Ayuntamiento...

Caja de Recrutación de Soria

Con arreglo a lo que previene el artículo 316 del Reglamento...

La suscripción para el busto de Granados y Campos

La suscripción abierta para el homenaje que en breve se celebrará...

HERAS SOTO - GARGANTA - NARIZ Y OIDOS. DR. E. BRIEVA

EMILIO HERAS SOTO. Se complace en manifestar a su distinguida clientela...

Toros en Burgos

Con motivo de las fiestas en Burgos se celebrarán dos corridas...

El premio del concurso de esta corrida consiste en tres mil pesetas.

Maestras interinas

Han sido nombradas maestras interinas doña Gregoria Vacas...

Velada teatral

En Oncala se celebraron dos veladas teatrales en la que tomaron parte entusiastas jóvenes...

Enviamos nuestra felicitación a los simpáticos aficionados y organizador.

EL DOCTOR Jesús Calvo Melendro. REANUDA SU CONSULTA

Banco Español de Crédito. Capital autorizado 100.000.000 pesetas...

Fallecimiento

En el Sanatorio de Va de la Sierra (Guadarrama) falleció el día 24 del actual...

Los billetes de ferrocarril para niños

Los niños menores de tres años serán transportados gratis en los trenes...

Los de tres a seis años, o hasta la edad que al efecto se fije en las respectivas tarifas...

En las taquillas de las estaciones se colocará un cartel recordando al público la obligación de proveer a los niños del oportuno billete.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado archivero de la Diputación de Burgos, don Federico Díez de la Lastra...

Para los oficiales de Correos

En reciente Orden se acuerda conceder el derecho de permuta a los oficiales técnicos de Correos...

Una protesta civil

La «Jap» ha llenado de carteles los muros de todas las casas de Soria...

La señora Ceda se puso enfadada

La señora Ceda se puso enfadada porque las izquierdas llenaron Mestalla...

En el siglo tercero del Cristianismo las viviendas eran sagradas; en el siglo XX, con otro concepto religioso...

Denunciados

Por la Guardia civil de V. nueva han sido denunciados los vecinos de Vilviestre de los Nubos...

Visita de Inspección

En viaje de Inspección llegó a Soria el sábado último el Comisario general de Investigación y Vigilancia señor Almellones...

Viajeros

Han llegado: De Cabra (Córdoba) el señor Gobernador civil de la provincia e hijos.

—De Madrid, don Joaquín Iglesias y familia. —De Buenos Aires, el acreditado comerciante establecido en aquella República, don José Hernández Díez.

Regreso del Sr. Gobernador

Terminada la licencia que le fué concedida por la Superioridad, se ha hecho cargo nuevamente del mando de la provincia, el señor Gobernador civil, cesando en el mismo el Secretario de este Gobierno don Luis Llorente.

TEATRO PRINCIPAL. Amor en Hollywood. Domingo Estreno. Hablada en Español por Marión Davies, Bing Crosby

ECONOMICOS EN ESTA IMPRENTA RECIBOS DE CUADRILLA

PREGON. La señora Ceda se puso enfadada porque las izquierdas llenaron Mestalla...

Chispazos

El Delegado gubernativo del Distrito municipal del Burgo de Osma en un bando de lo más ridículo que parió pluma...

Pues bien, el pedante Delegado gubernativo del Distrito Municipal del Burgo de Osma, olvida la Constitución de la República española...

¿Se enteró de eso el señor Gobernador?

¿Conoce esas cosas el señor Portela Valladares?

Risible y verdaderamente ridículo. El Delegado gubernativo del Distrito municipal del Burgo de Osma...

¿Pero no sabe el señor Delegado que a la propia vista del Burgo, con meterse en la Dehesa, que es término municipal de Osma...

Conocen ustedes a «Ropa suelta»?

«Ropa suelta» es la negación absoluta de la discreción. «Ropa suelta» se deja comer de la envidia...

¿Porque me envidias?—pregunta el Lobo.

—Porque tengo motivos para ello—replicaba el Sapo. Tú eres esbelto, andas erguido y yo para caminar, me arrastro.

Y como «Ropa suelta» al igual que el Sapo, no podía más que envidiar viendo que otros, por ser educados, inteligentes y con competencia...

Y claro vinieron investigaciones, acudieron visitas de Inspección y «Ropa suelta» quedó lo que es, como un sapo inmundo que no tiene otra compañía...

Este chispazo creemos que representará algo así como un luminaria. Nuestros dilectos compañeros, a la par que adversarios políticos de «Labor»...

Y el de Ronda que hace el periódico más soriano—¿Qué pensará de eso el viejo Avi y el soriano Notidipensó para sus adentros: yo hago migas a «Chispazo».

Y claro, nos devuelve lo de ridículo y me habla del Ucero y de Valdemaluque y del partido del Burgo de Osma...

Con argumentos de leguleyo no se puede venir por aquí por muy adelantado discípulo de la escuela del «Debate» que se sea.

¿Claro que el de Ronda—director o así del periódico más soriano—reconociendo el colón añade: el hecho de que el autor de la carta que publicamos sea el Alcalde de Valdelinares de Soria...

¿Para nosotros, sí, colega! Y para dar otro traspás también. Porque Valdelinares no puede tener Alcalde; el Alcalde de Valdelinares (Soria) es el que lo es de la cabeza del término municipal, es decir, el de Valdemaluque.

Así reza el pregón que «hacen» las derechas.

camino, no el de Valdelinares de Soria término de Valdemaluque, con un centenar de habitantes, con carretera a 10 kilómetros del Burgo de Osma...

Queda pues aclarado y comprobado que los periódicos de «izquierda» no hacemos el ridículo; no nos dejan lugar para ello «Labor y El Debate»...

Y para que el propio «Debate» pueda darse cuenta «Mataderos» que es un barrio en Madrid, figura en el mapa «Mataderos» o figura Madrid?

Y el mismo caso, en la geografía en el mapa de la provincia de Madrid, figura Tetuán de las Victorias, o figura Chamartín de la Rosa, que es donde radica el Ayuntamiento?

Con argumentos falsos, los hacedores del mejor informado, del periódico más soriano, que así se anuncian los de «Labor», no pueden jamás con quienes de la Escuela, pasaron a formarse en la Universidad del arroyo.

El paco está, después de la colada de Valdelinares que lanza lumbre. Las izquierdas no tenemos que versar ni comprendemos otro lenguaje que el de la masonería y el marxismo.

Esto, sin duda, lo dicen por el carácter internacional de tales doctrinas ¿no? ¡Buena! ¿Pero el jesuitismo qué es? ¿Y la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, qué tendencia representa?

Metidura de pata, dice el de Ronda—que es la de LA VOZ con Valdelinares.—(Pero entonces, porque esos peñezos sobre la mesa y ese enfado, hasta que alguien le entregó el libro de don Manuel Blasco y se enteró de que existía un Val de Linares?)

¿Pues a seguir gozandola y también a seguir colándose.

Con muy mal café, quieren hacer una gracia con la melena del exconserjero de la Generalidad Sr. Gissol que se la cortaron en el presidio de Cartagena.

Los guapos, esas bellezas masculinas de antiguo y de moderno, ya sabemos en lo que solían parar. En favoritos de un Nerón cualquiera.

Ayer se celebró con gran animación la tradicional fiesta denominada «La Saca», asistiendo al Monte de Vinosadero...

Momentos después, hicieron también su desfile—muy desordenado—los numerosos capitalistas que ayudaron a la conducción de los doce toros desde Valdeonsadera a la Plaza.

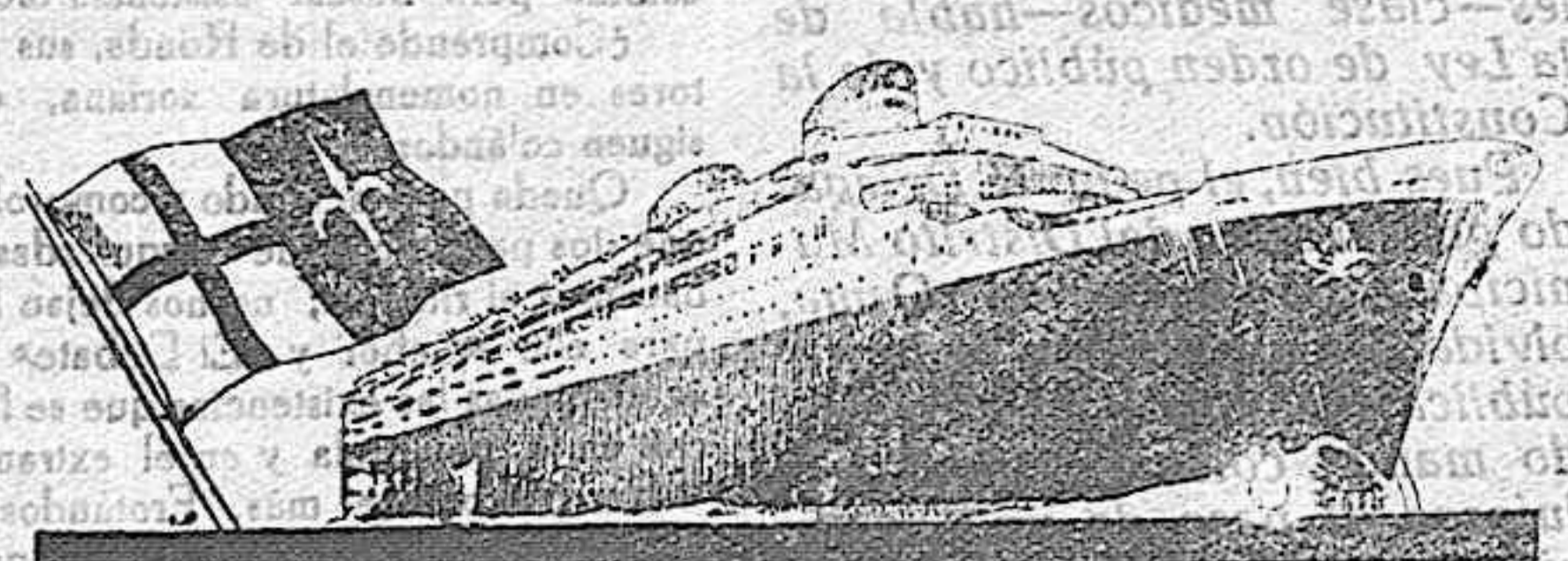
Varios de los toros al desmandarse produjeron gran alarma entre el público, pues llegaron hasta el campo del Teruel desde donde los grupos de guapos capitalistas volvieron hasta los corrales de la Plaza donde quedaron hasta hoy Viernes, que serán matados.

En resumen, este año la fiesta de «La Saca» muy deslucida.

LA SACA

LA SACA. Ayer se celebró con gran animación la tradicional fiesta denominada «La Saca», asistiendo al Monte de Vinosadero...

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

2 Agosto **AUGUSTUS** De Barcelona  
ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

11 Julio **ORAZIO** de Barcelona  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú  
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

VILLEFRANCHE - BUENOS AIRES

14 Julio **NEPTUNIA** de Villefranche  
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara dirigirse

EN SORIA:

Mariano Seseña

PLAZA R. PENITO ACEÑA, 3

(«Voz de Soria» 25 6-35)

Los paladares exquisitos piden siempre

**“Anis del Gato”**

que fabrica en QUEL (Logroño)

**PEDRO DE BLAS**

Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

**PIO ALFONSO.** — Avda Vieja, SORIA

**BAR ARGENTINO**

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

**CANALIJAS NUM 70**

**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado  
200.000.000 Pts  
Capital desembolsado  
100.000.000 Pts  
Reservas  
64.916.000 Pts

**CERVEZA**

LA MEJOR Y

**MAHOU**

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Juan José Roperó Calonge

**CÍAS D'Assurances Generales**

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendios ..... Francos 122.478.072  
Accidentes ..... > 328.110.695

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios ..... Pesetas 990.504  
Accidentes ..... > 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA B. ROBLES, 5, 2.º

**Casa Jesús Díez**

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de calzados, no deje de visitar esta casa, por ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos modelos para la presente temporada, en Señora y Caballero

Gran novedad en artículos de primera y segunda calzadura Inmenso surtido de modelos para la primera Comunión

En alpargatas exija siempre estas marcas: «Lario», «Pilar» y «Única»

**LOS MEJORES BALONES**

Reparador para calzado blanco «Búfalo» e «Indio»

**La Voz de Soria**

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro centimos centimetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco centimos centimetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 150 pts. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » 2 » » 10,00

COMUNICADOS, 50 centimos líneas.

para rectificaciones 5 pts. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

Tip. «La Voz» — B. Robles, núm. 10 — Soria

Folletones de LA VOZ

**¡ALTO EL FUEGO!**

Pequeña historia de la guerra y de la paz del Chaco.

Por JULIO FONT

(Continuación)

guayos Boqueron, Toledo y Corrales. La guerra estaba planteada, y proseguiría ya sin interrupción, en forma cruenta, durante tres años.

Durante el curso de la guerra, se han llevado a cabo innumerables gestiones pacifistas, para acabar con la lucha. En el momento mismo en que los paraguayos ocupaban el fortín boliviano Mariscal Santa Cruz, de la Laguna-Chuquisaca los delegados bolivianos y paraguayos, bajo los auspicios de los países americanos neutrales estudiaban las bases para firmar un tratado de no agresión. El Paraguay se retiró de la Conferencia en forma ruidosa, tratando de volver a ella después de que sus tropas habían ocupado el fortín Mariscal Santa Cruz.

Las operaciones de guerra se sucedieron rápidamente. En el curso de esta primera etapa de la guerra las conversaciones pacifistas llevadas a cabo por la Conferencia de países americanos neutrales, encontraron la tenaz

resistencia del Paraguay, y siguió la guerra, que pudo haber acabado en septiembre de 1932, es decir, a los dos meses de iniciada.

Al iniciarse la guerra, se registra un hecho importante, que en el momento de firmarse la paz definitiva entre Bolivia y Paraguay, habrá de tener repercusión: a iniciativa del Secretario de Estado de Washington, 19 naciones americanas declararon que se comprometían a no reconocer derechos sobre territorios ocupados por la fuerza de las armas.

En su afán bélico el Paraguay no obstante formar de la Liga de las Naciones en mayo de 1933, declara la guerra a Bolivia, en contra del pacto del organismo ginebrino.

Nuevamente se producen inéditas llamadas a la paz por las naciones americanas neutrales, y nuevamente el Paraguay las rechaza de plano escudándose en que las fórmulas propuestas no ofrecían las suficientes garantías y confiando más en la suerte de las armas que en soluciones diplomáticas y jurídicas.

Ante los fracasos sucesivos de las gestiones pacificadoras de los países americanos, intervino la Sociedad de las Naciones destacando a Buenos Aires una Comisión presidida por el publicista español Julio Álvarez del Vayo. El resultado de estas gestiones fue también negativo, hasta el punto de que el mismo delegado español, reconociendo la cooperación que había encontrado en el Gobierno de Bolivia, expresó

que el Paraguay no se mostraba adicto a reconocer la doctrina de las 19 naciones americanas que condenan el reconocimiento de derechos sobre territorios ocupados por la violencia. La gestión de la Sociedad de las Naciones, también fracasó por la intransigencia del Paraguay.

Ante la resistencia del Paraguay a someterse a las fórmulas pacifistas de la Sociedad de las Naciones, este organismo decretó el embargo de armas para los beligerantes del Chaco, pero como quiera que Bolivia aceptara las recomendaciones que le fueron propuestas, este embargo sólo quedó subsistente para el Paraguay. Este hecho demostró de un modo terminante la situación diametralmente opuesta en que se situaban los beligerantes del Chaco. Bolivia con el plebiscito tácito que se realizó entre todas las naciones del mundo, al levantarse el embargo de armas mostró, al propio tiempo que su adhesión al Instituto de Ginebra su decisión por la paz. Cuando se establezcan las responsabilidades de la guerra del Chaco, en el debe del Paraguay ha de figurar con un gran volumen el haber prolongado la guerra colocándose enfrente de la Sociedad de las Naciones y por último retirándose de su seno por no aceptar sus recomendaciones.

Constituye, pues, un gran triunfo para las naciones americanas mediadoras en el conflicto del Chaco especialmente para la Argentina y el Brasil haber obtenido la suspensión de las hostilidades, después de la serie de intentos anteriores. Probablemente en la aceptación de la fórmula pacificadora, han influido serios

factores por parte de ambos contendientes. Bolivia obtiene con el protocolo de Buenos Aires la consagración de sus viejas teorías territoriales, de llegar a un arreglo en la cuestión territorial por medio del arbitraje, agolando los medios diplomáticos de la inteligencia su simpatía. Por parte del Paraguay, ha influido su situación económica nada halagüeña y el convencimiento que su ejército llegó a formarse de la imposibilidad de aplastar a Bolivia, ocupando Villa Montes y sus ricas zonas petrolíferas, mismo que el río Perapetí y el departamento de Santa Cruz.

Si la guerra tuvo en momentos resultados afortunados para el Paraguay, el comienzo final de ella han sido favorables para Bolivia. Boqueron es una de las páginas más emotivas de la historia de América, donde trescientos bolivianos sufrieron un cerco de treinta días, por parte de un ejército de veces superior en número. La resistencia de Villa Montes, la reconquista de Charagua y el último, el desalojo de los paraguayos del Papetí, han sido otras tantas acciones que figuran como las más notables de la guerra del Chaco. Cabe también destacar la heroica campaña Strongest, que fué un importante hecho de armas ganado por Bolivia, sólo comparable a la ruptura del cerco paraguayo de Campesina, por el general Peñaranda.

Lo importante es que se haya llegado a la firma del protocolo de paz, y que no se vea la fuerza de las armas la que resuelva la posesión del Chaco, sino la justicia encarnada en la ejecución del arbitraje de derecho.